

NORMATIVA ATLETISMO - DEPORTE JOVEN

El programa **Deporte Joven 2026** tiene como finalidad ofrecer la oportunidad de realizar actividades en el medio natural, dirigidas al alumnado de los distintos centros de Educación Secundaria de la isla de Tenerife.

1. LAS JORNADAS:

1.1.- Las jornadas se desarrollarán en días lectivos, en horario de 8:00 a 14:00 horas, e incluirán los traslados desde el centro educativo hasta el lugar donde se llevará a cabo la actividad.

1.2.- Cada centro que haya obtenido plaza deberá participar con un equipo masculino y un equipo femenino que deberán ir acompañados por dos docentes responsables.

2. OBJETIVOS:

2.1.- Objetivo general: El objetivo general del programa “Deporte Joven” es apoyar a los centros educativos de Tenerife en el fomento de los hábitos de vida activos y saludables, promoviendo la actividad físico-deportiva (AFD) en el alumnado, favoreciendo así una adherencia a la práctica regular de AFD que conlleve beneficios directos en la salud física, psíquica y social del alumnado.

2.2.- Objetivos específicos

- Fomentar la práctica regular de la actividad física mediante la participación en pruebas de atletismo, promoviendo hábitos de vida activos y saludables en el alumnado de 1.º de Bachillerato.
- Desarrollar las capacidades físicas básicas y coordinativas (velocidad, resistencia, fuerza, coordinación y agilidad) a través de la participación en las diferentes disciplinas atléticas.
- Mejorar las habilidades motrices específicas del atletismo, favoreciendo la correcta ejecución técnica en carreras, saltos, lanzamientos y relevos.
- Promover valores educativos y sociales propios del deporte, tales como el respeto a las normas, el juego limpio, la superación personal, la igualdad de oportunidades y el compañerismo.

- Fomentar la responsabilidad individual y colectiva, implicando al alumnado en el cumplimiento de la normativa de competición, el cuidado del material y el respeto a las instalaciones deportivas.
- Favorecer la participación inclusiva y la igualdad de género, garantizando oportunidades de práctica en condiciones de equidad y respeto para todo el alumnado.
- Potenciar la autonomía del alumnado, favoreciendo la toma de decisiones durante la competición, la gestión del esfuerzo y la preparación básica para la participación en pruebas atléticas.
- Impulsar la adherencia futura a la práctica físico-deportiva, generando experiencias positivas en el ámbito del atletismo que contribuyan a la continuidad de la práctica activa.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

El ámbito de actuación comprende toda la isla de Tenerife, estableciéndose tres zonas geográficas de competición:

- Zona 1 (Norte): La Victoria, Los Realejos, San Juan de la Rambla, La Orotava, Icod de los Vinos, Los Silos, Tacoronte, Santiago del Teide.
- Zona 2 (Metropolitana): Santa Cruz, La Laguna, Candelaria
- Zona 3 (Sur):_Arico, Arona, Adeje, Guia de Isora, San Miguel, Granadilla, Güímar.

No obstante, al finalizar el periodo de inscripción, esta distribución podría ser modificada a fin de mantener el equilibrio en el número de equipos por zona.

4. PARTICIPACIÓN:

4.1.- Podrán participar exclusivamente equipos en representación de centros educativos con alumnado de 1.º de Bachillerato, que hayan solicitado su participación en el programa.

4.2.- Cada centro que haya confirmado su participación, deberá presentar un equipo femenino y uno masculino que estarán conformados por un mínimo de 6 y un máximo de 10 estudiantes cada uno.

4.3.- No se autoriza la participación de equipos de clubes u otras asociaciones deportivas.

4.4.- La inscripción de los equipos deberán ser realizadas y remitidas por cada centro educativo participante, donde constará la relación de sus componentes quienes deberán encontrarse matriculados en ese centro.

4.5.- Cada participante podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas, en cuyo caso, deberán ser de modalidades distintas, es decir, si participa en una prueba de velocidad, la segunda prueba deberá de ser diferente a esta, y así con cada modalidad que tenga más de dos pruebas.

4.6.- Se establece una participación máxima de 36 centros participantes y 72 equipos en total. El procedimiento de admisión se realizará por riguroso orden de llegada de las inscripciones en cada zona.

4.7.- En caso de que alguna persona presente movilidad reducida, alguna limitación funcional o cualquier circunstancia personal que pudiera afectar al normal desarrollo de la actividad, se recomienda comunicarlo con antelación. De este modo, se podrán valorar las adaptaciones necesarias para garantizar una participación segura e inclusiva.

4.8.- Asimismo, deberá informarse previamente sobre cualquier problema médico, lesión o patología relevante.

4.9.- Todas las personas participantes aceptan íntegramente la presente normativa al formalizar su inscripción. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.

4.10.- El alumnado que necesite medicación habitual o de emergencia deberá llevarla consigo durante toda la actividad e informar a las personas responsables sobre el protocolo de administración correspondiente.

4.11.- El alumnado participante deberá llevar a cada jornada: un botellín reutilizable que podrá rellenar con el agua que aporta la organización, así como un desayuno para media mañana y protección solar.

4.12.- A cada participante se le hará entrega de una camiseta del programa con un color específico para cada equipo, que deberá vestir durante la jornada, además de un dorsal, que deberá llevar visible durante su participación en las pruebas.

5. PRUEBAS:

La competición incluirá un total de **nueve pruebas**:

Pruebas de Pista (carreras):

- **Velocidad:** 100 m.l, 200 m.l, 400 m.l
- **Medio fondo:** 1500 m.l, 3000 m.l
- **Relevo:** 4x100

Pruebas de Campo (Saltos y Lanzamientos):

- **Lanzamiento:** lanzamiento de peso, lanzamiento de disco.
- **Salto:** salto longitud.
- **Relevo:** 4x100



6. FASES:

El torneo se desarrollará en TRES fases:

- **Fase de grupos:** dos jornadas por zonas, con la participación de 6 centros en cada una (12 equipos en total), clasificándose para la siguiente fase los dos centros que mayor puntuación obtengan de cada jornada.
- **Fase semifinal:** se enfrentarán los 4 mejores centros de la zona norte contra 2 de los mejores de la zona metropolitana, y los 4 mejores centros de la zona sur contra 2 de los mejores de la zona metropolitana.
- **Fase final:** participarán los 3 mejores centros de cada semifinal.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

El sistema de puntuación en cada jornada se establecerá en función de la clasificación obtenida en cada prueba. Si “n” representa el número de equipos participantes en la prueba, a la primera persona clasificada se le otorgarán $n-1$ puntos, a la segunda $n-2$ puntos, a la tercera $n-3$ puntos, y así sucesivamente hasta la última persona que haya finalizado la prueba.

En caso de empate a puntos entre dos equipos en la clasificación final, este se resolverá atendiendo al mayor número de primeros puestos obtenidos. Si el empate persistiera, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, posteriormente terceros puestos, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

- Ejemplo de puntuación:

Prueba: 100 m. l.

Número de equipos que participan: 9 ($n=9$)

- 1.º puesto: recibe $n - 1$ puntos
- 2.º puesto: recibe $n - 2$ puntos
- 3.º puesto: recibe $n - 3$ puntos

Y así sucesivamente hasta el último.

Puesto	Puntos
1.º	8
2.º	7
3.º	6
4.º	5
5.º	4
6.º	3
7.º	2
8.º	1
9.º	0

8. CALENDARIO:

8.1.- El calendario, sedes y fechas se detallan en el siguiente cuadro:

ZONAS	JORNADA	FECHA	SEDE
FASE DE GRUPOS			
ZONA METROPOLITANA	J1	08/04/2026	CIAT (Santa cruz)
	J2	29/04/2026	
ZONA NORTE	J3	15/04/2026	Complejo Deportivo Francisco Sánchez (El Mayorazgo). La Orotava
	J4	22/04/2026	Estadio de Atletismo “Ivan Ramallo” (Los Realejos)
ZONA SUR	J5	06/05/2026	Estadio Antonio Domínguez Alfonso (Arona)
	J6	13/05/2026	
SEMIFINAL			
METROPOLITANA/NORTE	J7	20/05/2026	CIAT (Santa cruz)
METROPOLITANA/SUR	J8	27/05/2026	Estadio Antonio Domínguez (Arona)
FINAL			
FINAL	J9	17/06/2026	CIAT (Santa cruz)

9. DESARROLLO DE LAS JORNADAS:

9.1.- El horario aproximado de la jornada será de 10:00 a 13:00 horas. Los equipos serán recogidos en sus centros entre las 8:00 y 9:00 horas y regresarán antes de las 14:00 horas.

9.2.- El horario previsto para las pruebas a desarrollar en todas las jornadas es el siguiente:

EQUIPO FEMENINO	HORA	EQUIPO MASCULINO
Salto de Longitud	10:00 horas	3.000 metros lisos
3.000 metros lisos	10:30 horas	Salto de Longitud
Lanzamiento de Disco	11:00 horas	100 metros lisos
100 metros lisos	11:10 horas	
Lanzamiento de Peso	11:30 horas	400 metros lisos
400 metros lisos	11:40 horas	Lanzamiento de Peso
	12:00 horas	1.500 metros lisos
1.500 metros lisos	12:10 horas	Lanzamiento de Disco
	12:20 horas	200 metros lisos
200 metros lisos	12:30 horas	
	12:40 horas	Relevos 4 X 100
Relevos 4 X 100	12:50 horas	

El presente horario es provisional, pudiéndose modificar en base a las necesidades de participación y disponibilidad de las instalaciones.

10. PREMIOS:

- Se entregarán trofeos a los centros clasificados en primer, segundo y tercer lugar en la fase final insular.
- Además, se entregarán entradas para el Siam Park a cada participante de los centros clasificados en primer, segundo y tercer lugar en la fase final insular, así como a su profesorado acompañante.

11. OBLIGACIONES DEL CENTRO:

11.1.- El profesorado responsable de este programa deberá pertenecer al departamento de Educación Física, de cara a una mejor coordinación de recursos y fomentar la participación de su alumnado en el mismo. De esta manera, será la persona encargada de coordinar con la empresa adjudicataria todos los aspectos relativos a la organización de las actividades, así como de la gestión de la inscripción del alumnado que participa en ellas.

11.2.-El centro deberá comprometerse a colaborar con la organización de las actividades y cumplir con la normativa específica de cada una de ellas.

11.3.- El centro deberá remitir debidamente cumplimentado, firmado y sellado el certificado del centro educativo con el listado de participantes que integren su equipo o equipos.

11.4.- Autorizaciones: el centro deberá garantizar que todo el alumnado que participa en esta actividad haya presentado la correspondiente autorización debidamente cumplimentada y firmada por sus responsables, debiendo ser entregada a la coordinación de la empresa antes del inicio de la actividad.

11.5.- Una vez confirmada la actividad o actividades en las que podrá participar su centro, se trabajará de manera proactiva junto con la empresa adjudicataria de cara a integrar lo mejor posible estas actividades en el currículo propio de Educación Física, colaborando en todo lo relativo al conocimiento de la actividad por parte del alumnado que vaya a participar, el conocimiento de la normativa, la inscripción del alumnado, etc.

11.6.- Notificar con suficiente antelación sobre las cuestiones especiales relativas al estado de salud del alumnado que vaya a participar que deban tenerse en cuenta, así como las posibles adaptaciones precisas para garantizar la seguridad y buen funcionamiento de la actividad.

11.7.- El profesorado que participa como responsable de grupo en esta actividad deberá estar presente en la actividad en todo momento.

12. SEGUROS:

12.1.- La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.

12.2.- En caso de accidente, las personas participantes estarán cubiertas por un seguro de accidentes.